



10 de septiembre de 2014

PARA DIVULGACIÓN INMEDIATA

COMUNICADO DE PRENSA

Cumplo con ellos

Campaña para prevenir la venta de alcohol a menores en los municipios de Coamo, Orocovis, Salinas y Villalba

San Juan, Puerto Rico – En un esfuerzo conjunto entre el Centro de Investigación y Evaluación Sociomédica (CIES) y la Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales (OCAM), hoy se presentó la campaña de mercadeo social *Cumplo con ellos*, orientada a los comerciantes que venden bebidas alcohólicas en los municipios de Coamo, Orocovis, Salinas y Villalba.

Cumplo con ellos enfatizará la importancia de la venta responsable de alcohol. También, servirá para que los comerciantes conozcan los hallazgos de investigaciones científicas que revelan que los menores pueden sufrir daños inmediatos y a largo plazo si consumen alcohol.

La implementación de la campaña, que iniciará el 19 de septiembre y se extenderá hasta el mes de noviembre, incluirá visitas a 160 negocios para entregar a los comerciantes material informativo y la divulgación de un vídeo dirigido por el cineasta Marcos Zurinaga.

“Además de las múltiples funciones que OCAM realiza a través de sus distintas áreas operacionales, nuestra Oficina tiene el deber de promover estilos de vida saludables en la ciudadanía y velar por el bienestar de la juventud. Para ello contamos con el Programa de Justicia Juvenil y Prevención de Delincuencia y con la División de Códigos de Orden Público”, explicó el licenciado Carlos M. Santini Rodríguez, Comisionado de Asuntos Municipales.

El ejecutivo agregó que “bajo el Programa de Justicia Juvenil y Prevención de la Delincuencia de nuestra agencia se administra el fondo EUDL (*Enforcing Underage Drinking Laws*). Dicho fondo sirve para apoyar y ampliar los esfuerzos

del estado para exigir el cumplimiento de las leyes que prohíben la venta y consumo de bebidas alcohólicas en menores de edad”.

En el 2013, OCAM invirtió **\$285,000.00** de fondos EUDL para encaminar proyectos que promuevan la reducción de la accesibilidad al alcohol de los menores y la solicitud de identificación en establecimientos que venden bebidas alcohólicas, eduquen sobre los efectos del uso de alcohol en menores y provean mejores recursos y herramientas a los municipios en cuanto al cumplimiento con las leyes.

La edición más reciente del estudio *Consulta Juvenil*, una encuesta bianual que realiza la Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción (ASSMCA) en escuelas públicas y privadas para medir el consumo de sustancias y otras conductas riesgosas entre los jóvenes, reveló que casi la mitad de los estudiantes comienzan a consumir alcohol antes de terminar la escuela. De éstos, más de la mitad lo hizo antes de los 15 años. Dice el estudio, además, que al 86% de los menores que intentaron comprar alcohol no se le solicitó identificación.

“Estas estadísticas ponen de manifiesto que en Puerto Rico experimentamos un escenario de fácil acceso y alto consumo alcohol por parte de menores. A esto se añade que, a nivel cultural, existe entre los adultos del País un grado de permisividad en torno al consumo de alcohol en menores”, señaló el doctor Héctor Colón Jordán, epidemiólogo del CIES.

Colón Jordán dijo que “las variables de fácil acceso y alto consumo de alcohol entre menores no son los únicos desafíos que enfrentamos. Estudios científicos recientes revelan que el efecto dañino del alcohol en el cerebro de los menores es mayor de lo que pensamos. Hasta hace un tiempo pensábamos que el cerebro humano terminaba de desarrollarse a la edad de 10 o 15 años. Sin embargo, nuevas investigaciones indican que este proceso culmina aproximadamente a los 25 años de edad. Es decir, que se ha confirmado científicamente que el consumo de alcohol en edades tempranas puede causar serios daños al desarrollo del cerebro y especialmente al lóbulo frontal”.

Para el proyecto *Cumplo con ellos*, el CIES desarrolló e implementó varias etapas. En primer lugar, se seleccionaron los municipios y se evaluó la política pública relacionada al consumo y venta de alcohol a menores. Se escogieron municipios que tenían 20 policías municipales o más. Luego se hicieron “clusters” de municipios que estuvieran contiguos y se inició con el de mayor densidad poblacional. La segunda etapa consistió en el desarrollo de capacidades en análisis e implementación de políticas públicas para la prevención de la venta y consumo de alcohol en menores.

La doctora Marizaida Sánchez Cesáreo, directora de la División de Servicios Comunitarios del CIES, explicó por su parte que “la campaña de mercadeo

social *Cumplo con ellos* representa la tercera etapa del proyecto. A la luz de los hallazgos de las primera dos etapas, el CIES hizo una serie de recomendaciones que ya han comenzado a implementarse y que incluyen adiestramientos y recomendaciones de enmiendas a los Códigos de Orden Público, entre otras”.

Posteriormente, señaló Sánchez Cesáreo, “se completó un *Estudio de Audiencia Meta* con una muestra de comerciantes de los municipios a impactar cuyos resultados guiaron el diseño y plan de ejecución de la campaña de mercadeo social. La campaña tiene el objetivo de orientar a los comerciantes de Coamo, Orocovis, Salinas y Villalba sobre los daños que provoca el consumo de alcohol en el cerebro de los menores. Busca estimular, asimismo, que se solicite identificación antes de vender alcohol a quien aparente ser menor de 27 años, tal como lo exige el *Código de Rentas Internas para un Nuevo Puerto Rico*”.

La División de Servicios Comunitarios del CIES fue creada en el 2007 para servir como agente catalizador y socio científico de entidades públicas, privadas y sin fines de lucro. Esto con el fin de que estas organizaciones puedan responder mejor a las necesidades de salud de las poblaciones a las que sirven.

###

Contacto para los medios:

Vanessa Alvira (R-297) / Vanessa Rodríguez (R-388)
v2valvira@gmail.com / v2vrodriguez@gmail.com
787-241-2323 / 787-410-4305